

Medellín, 16 de enero de 2026

Señor
ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia
Ciudad

Asunto: Solicitud de iniciativa tributaria ante la Asamblea para la terminación indefinida de la Sobretasa de Seguridad (Ordenanza 050 de 2024).

Respetado señor Gobernador:

Antioquia ha sido históricamente un referente de emprendimiento y empresarismo en Colombia. Sin embargo, hoy el tejido empresarial enfrenta un escenario de alta vulnerabilidad, producto de la desaceleración económica, el incremento sostenido de la carga tributaria y el reciente aumento del salario mínimo, factores que han superado las proyecciones de productividad y caja de muchas empresas.

Esta confluencia ha reducido de manera significativa la capacidad de las compañías para reinvertir, crecer y, especialmente, sostener el empleo formal. En este contexto, el liderazgo regional resulta determinante para generar señales de sensatez, confianza y estímulo económico.

Por ello, respetuosamente solicitamos considerar la presentación ante la Asamblea Departamental de un proyecto de ordenanza que permita la **terminación indefinida de la Sobretasa de Seguridad**, creada mediante la Ordenanza 050 del 17 de diciembre de 2024 y vigente hasta 2027.

Esta solicitud no desconoce la importancia de la seguridad como bien público. Se fundamenta en tres consideraciones principales:

1. **Capacidad contributiva agotada:** las empresas han visto absorbida su capacidad de aporte por el entorno macroeconómico, el aumento de costos laborales y la acumulación de cargas tributarias nacionales y departamentales.
2. **Mensaje de austeridad y empatía institucional:** un gesto de alivio fiscal enviaría una señal positiva de respaldo al sector productivo y fortalecería la confianza inversionista en Antioquia.
3. **Estímulo a la reactivación y al empleo:** la reducción de costos tributarios contribuiría a evitar cierres y despidos, y a preservar la competitividad del departamento.

El flujo de caja es hoy un factor crítico para la supervivencia de miles de empresas. En ese sentido, la anticipación del fin de esta sobretasa representaría no solo una decisión fiscal, sino una acción concreta en defensa del tejido social y económico de Antioquia.

Confiamos en que, bajo su liderazgo, es posible avanzar en fuentes alternativas de financiación y en eficiencias administrativas que permitan mantener los objetivos de seguridad sin profundizar la presión sobre empresas y hogares.

Agradecemos su atención a esta solicitud y quedamos a disposición para aportar los insumos técnicos y jurídicos que se consideren necesarios para la construcción de esta iniciativa.

Cordialmente,



NICOLAS POSADA LÓPEZ
Presidente ejecutivo Intergremial



MARÍA JOSÉ BERNAL GAVIRIA
Directora ejecutiva Fenalco Antioquia

Fenalco
ANTIOQUIA